

CAPITULO 7

Prácticas y discursos: el cambio en las representaciones de género

ANA MARÍA PÉREZ RUBIO

La manera como un grupo social experimenta y da sentido a las situaciones vitales con las que se confronta (y a las que también contribuye a construir) es producto de las continuidades y transformaciones a lo largo de su historia. Los valores que han caracterizado - y aún hoy caracterizan - al mundo de la mujer giran en torno a la familia y a todo lo que se relaciona con ella. De esta manera, se considera que por encima de cualquier actividad que pueda realizarse fuera de la casa, está lo que corresponde al marco doméstico: organización del hogar y bienestar de la familia; incluso la actividad que se puede llevar en el mundo laboral, se encuentra fuertemente influenciada por esta valoración de lo doméstico y suele ser vista como una extensión de sus actividades dentro del hogar, como algo opcional y secundario, opinión que es compartida tanto por hombres como por mujeres. Como contrapartida, la esfera de la producción, se visualiza asociada a los hombres y sobre ellos recae la responsabilidad de adquirir bienes de subsistencia de forma continuada para su grupo social.

Pero, la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral está cambiando radicalmente esta división de papeles y la era post-fordista muestra una nueva cara. El análisis de los discursos de películas, novelas, propaganda, etc. seguramente mostraría que desde hace tiempo las mujeres ya no están representadas únicamente como amas de casa y madres, es decir, que se ha producido también un cambio en el orden simbólico. Las mujeres, desde los años 60 se integran cada vez más a la vida laboral y se liberan –aunque sea parcialmente - de su papel tradicional, en parte por los procesos de automatización en el hogar, por la contracepción, etc; en tanto que el papel de hombre como sustentador familiar se disuelve con la precarización de las condiciones laborales y con la erosión de las tradicionales relaciones de familia, modificando el desempeño de los roles de género.

A pesar de ello, la carga de trabajo que se realiza en la sociedad – compuesta por el volumen de horas de trabajo que se invierten en el mercado laboral más el número de horas que se dedican al trabajo fuera del mercado – está repartido de modo notoriamente desigual entre mujeres y hombres: el trabajo no monetarizado recae desproporcionadamente en manos de las mujeres que realizan las tres cuartas partes del mismo. La falta de proporcionalidad en el reparto de trabajo doméstico implica también que el acceso al empleo supone un aumento de la carga de trabajo global para las mujeres al sumar al primero, el remunerado. No sólo la dedicación global de ellas es mayor que la de los hombres, también la jornada laboral de las ocupadas es comparativamente mayor que la de las amas de casa, como consecuencia de la compatibilización de los dos espacios, el laboral y el doméstico. En el contexto de las tendencias hacia procesos de individualización, las mujeres son consideradas ahora como “doblemente socializadas”, es decir, que se tienen que hacer cargo al mismo tiempo de su familia y de su profesión.

La doble jornada se consolida así como una de las características definitorias de la situación de las mujeres en la sociedad actual, caracterizada por la suma de dos presencias parciales. La participación simultánea en las dos esferas forma parte de la cotidianeidad de las mujeres y del orden simbólico de la actual sociedad. Al mismo tiempo, habla de la ambivalencia fundamental, resultado de su contradictoria situación social, confirmando las condiciones patriarcales post-modernas.

En este ámbito, las representaciones ideológicas siempre están presentes interactuando y retroalimentándose, estructurando en definitiva el espacio social. Los sistemas ideológicos no constituyen, meramente, una dimensión subjetiva de las distintas situaciones sociales, sino que son estructuras objetivas que forman parte de la naturaleza y características de la existencia social. Entre ellas, se encuentran las representaciones de género, presentes siempre en toda sociedad. En el proceso de constitución del orden simbólico se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, dirigiendo sus prácticas sociales

y legitimando los valores que se conceden a las distintas posiciones, roles y actividades sociales¹. En la base de ellas se encuentra un conjunto de concepciones primeras, de ideas fuerza, de arquetipos profundamente enraizados en la memoria colectiva de una sociedad². Estas imágenes genéricas se expresan generalmente en las nociones comunes fuertemente ancladas y compartidas en el interior de una cultura dada como sistemas de oposición, por ejemplo la oposición hombre/mujer, que va a dar lugar a la derivación de un cierto número de núcleos semánticos (hombre = fuerza; mujer = gracia) que generan y organizan el discurso social, las tomas de posición y en consecuencia, las clases de argumentación particulares (feminismo versus machismo; la mujer al trabajo versus la mujer al hogar). Las ideologías se construirían sobre sistemas de oposición de tal tipo, determinando al mismo tiempo prácticas específicas referidas a cada uno de los sexos. Una práctica cuyas reglas y recetas se transmiten de una generación a otra. La feminización del mercado de trabajo, proceso que se ha intensificado en los últimos años, marca un punto de fractura en la trayectoria vital de las mujeres, dando origen a la modificación de sus prácticas cotidianas y a las representaciones ideológicas que le dan soporte.

En este capítulo nos interesa presentar – a partir de la narración de un conjunto de mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo y pertenecientes a diferentes niveles socio-profesionales - el modo cómo se configura - en los dos ámbitos de acción en que a ellas les toca actuar, el doméstico y el laboral - diversos aspectos de su vida cotidiana, entre otros su experiencia de la “doble jornada” y el modo cómo se resuelve el solapamiento de espacios y de tiempos que su doble presencia les plantea. El objetivo es indagar las maneras en que se interpretan las ideas y las prácticas relacionadas con la diferencia de género, así como las imágenes acerca de los derechos y obligaciones que a cada uno le competen, ocultos en lo que se “da por supuesto” en el discurso cotidiano. Aunque atenuados, los modelos culturales en los que éstas se sustentaban, aún persisten en el imaginario social, generando contradicciones y conflictos, que se ponen de manifiesto en la producción discursiva de las hablantes. De este modo pretendemos esclarecer los diferentes factores y circunstancias que contribuyen positiva o negativamente a consolidar modos de comportamiento o prácticas sociales que se derivan de la doble presencia laboral y familiar. Nos orientan varios interrogantes: 1) ¿cuáles son los fundamentos a través de los cuales se legitima su actual desempeño?; 2) ¿cuáles son las estrategias a las que se recurre para lograr la articulación entre los dos espacios? 3) ¿cuál es el significado del trabajo que se deriva de esta experiencia compleja? 4) ¿cómo se configura la propia identidad y la de la figura masculina?

Para dar cuenta del objetivo planteado, se propone la metodología cualitativa, y específicamente el análisis del discurso de conceptos primitivos. El análisis de los discursos sociales posibilita el estudio de la constitución de lo real y a la vez evita el idealismo fenomenológico y el subjetivismo del actor. En este marco, se considera tanto al lenguaje hablado como escrito una forma de práctica social³. Un discurso es un modo de significar un dominio particular desde una perspectiva determinada; por ello, los discursos pueden ser vistos como constitutivos de las prácticas discursivas y no discursivas y al mismo tiempo, como siendo constituidas por ellas. El objetivo del análisis es descubrir e identificar ciertos procesos sociales de manipulación, discriminación, prejuicio. Hemos trabajado con una muestra teórica, formada por quince mujeres que se encuentran incorporadas al mercado laboral y que han organizado su propia familia, estratificada según el nivel ocupacional alcanzado⁴. Para la construcción de la información se realizaron entrevistas abiertas bajo la consigna de que cada entrevistada narrara su experiencia de “ser una mujer trabajadora y tener al mismo tiempo una familia”. Como muestra de control se incluyeron entrevistas con iguales características, pero de mujeres que se auto-definen no trabajadoras o “amas de casa”⁵.

La mujer en el espacio público

¹ Godelier, M, 1990: *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus, pág. 165.

² Quizá fuera conveniente recurrir a la noción de *thémata* propuesta en su origen por Holton, pero luego recuperada por Moscovici, la que puede ser definida como un conjunto de concepciones primeras, de ideas fuerza, de arquetipos profundamente enraizados en la memoria colectiva de una sociedad. Los *thémata* constituyen cuadros de pensamientos preexistentes, que permiten reincorporar todo fenómeno nuevo, y lugares privilegiados de expresión del sentido común, siendo el medio en que éste encuentra para legitimarse y desarrollarse. (cfr. Guimelli, C.N.: *La pensée sociale*. París. PUF, 1999)

³ Fairclough, N. y R. Wodak, (1997), *Critical Discourse Analysis*, en van Dijk, T. (ed.) 1998, *Introduction of Discourse Analysis*, Londres: SAGE, pp. 258-284..

⁴ Se conformaron tres grupos, uno de trabajadoras de nivel operativo; el segundo de empleadas administrativas de organizaciones públicas y privadas y el tercero de profesionales con o sin relación de dependencia y empresarias.

⁵ El análisis detallado de las entrevistas realizadas a las “amas de casa” se presenta en el capítulo 9.

La puesta en cuestionamiento del modelo de familia patriarcal, de un solo proveedor - hombre - y un cuidador del hogar - mujer -, ha modificado el desempeño de los roles de género. El análisis de los relatos permite identificar dos núcleos semánticos que se oponen: lo laboral y lo doméstico y dos paradigmas argumentativos, que los sustentan, uno positivo que fundamenta las razones por las cuales se privilegia el rol ocupacional, destacando aquello que se vincula con su situación actual y que, si bien está teñido de obligación, también lo está de gratificaciones, y otro, negativo, que argumenta por qué se abandona parcialmente el rol doméstico. En contraposición, para quienes han optado sólo por el ámbito familiar, los paradigmas se orientan en sentido contrario: en el positivo, se presenta la justificación de tal elección, mientras que en el negativo, se exponen las razones por las cuales se “trasgrede” este nuevo mandato social que impulsa a las mujeres a colaborar con el sostenimiento de la familia. Ambos paradigmas se subordinan a los objetivos del hablante, en el primero se intenta convalidar el actual desempeño, en tanto desde el paradigma negativo se apoya esta posición, para hacer más válidos tales argumentos. Tal como señala María Laura Pardo⁶: “el paradigma afirmativo es además respuesta, contestación, refutación, etc., a los posibles interlocutores internalizados que posee el hablante”.

La necesidad de buscar justificaciones al propio comportamiento, cualquiera sea la opción elegida pone en evidencia esta doble socialización de la que hablamos más arriba y el conflicto que se genera en torno a la modificación de las prácticas sociales referidas a los géneros. En ambos casos, las mujeres se sienten trasgrediendo normas – unas porque adoptan las nuevas prácticas, otras porque no lo hacen - e intentan encontrar argumentaciones que legitimen y sostengan sus elecciones. Veamos a continuación algunos relatos:

El trabajo para mí es un medio de vida..tratando de ayudar a los ingresos de mi esposo, porque hablando siempre en esta época de crisis, mi esposo está desocupado en este momento, entonces el trabajo para mí es un medio de vida.... (Entrevista 2, empleada administrativa, 55 años.)

En esta emisión el trabajo aparece como una necesidad o medio de vida, idea que se refuerza con el empleo del *para mí*. Esta idea fuerte, se relativiza con el uso del verbo pasivizado *tratando de ayudar*, que pretende sugerir la secundariedad de su trabajo, ella no tiene la responsabilidad del sostén de la familia, sino que sólo es colaboradora en estas funciones que son incumbencia del hombre; y en este sentido, marca la permanencia de esquemas tradicionales en cuanto a los roles de género, su cometido se limita a una colaboración. Sin embargo, su marido está desempleado, y su salario constituye el único ingreso del grupo familiar. Esta contradicción con las ideas previas se presentan como circunstanciales, debido a “esta época de crisis” que se quiere percibir como momentánea.

El que sigue es otro caso similar:

Bueno, mi experiencia es bastante positiva porque con los problemas económicos que actualmente tenemos la mayoría de las familias, las mujeres tenemos que salir a trabajar para colaborar, ya sea en la canasta familiar o en lo que uno necesita económicamente en la familia.(Entrevista 5, docente, 49 años)

Esta vez, se plantea la participación en el mercado laboral como una necesidad u obligación que actualmente tienen las mujeres en razón de la situación económica. Esta idea de obligación “*las mujeres tenemos que*” se ve atenuada por el uso del término *colaborar*. El *salir a trabajar* describe al mismo tiempo la oposición entre el espacio interior – doméstico – del que se sale para ir al espacio público, el del trabajo. La elección de los pronombres – en impersonal o en primera persona del plural señalan que la situación descrita es compartida por la mayoría de las familias y las mujeres y en este sentido legitimada.

En el caso del “ama de casa”, la argumentación va en sentido contrario:

....Sí, me gustaría salir a trabajar pero la verdad es que me cuesta. Mi casa es como que me llena más, me puedo dar ese pequeño privilegio de estar en casa. Necesito salir a trabajar, no cierto, pero mis hijos, que mi casa, como que me inclina más estar en mi casa, me gusta más. Pero si pensé y pienso que tengo que salir...retomar mi trabajo. Pero eso de dejarlo a los chicos y tener empleada, o a quién los dejo?, cómo me organizo? Es como que no, todavía dejo. (Entrevista 6, ama de casa, 31 años)

La argumentación presenta los motivos por los que se opta por el ámbito doméstico. Por un lado la idea de volver a trabajar – ella abandonó su trabajo de venta de seguros, debido a que se mudaron de ciudad y en ese tiempo también nació su hijo menor que al momento de la entrevista tenía 3 años – aunque el empleo del

⁶ Pardo, María Laura (1992): *Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras*. Buenos Aires : Ediciones Nueva Visión, pp. 121.

verbo en condicional amortigua esta idea, y a continuación se introduce una imagen en contrario con fuerza semántica: en este caso, el estar en la casa se encuentra valorizado, se trata de un *privilegio, pequeño*, pero privilegio al fin. Esta entrevista es la única en la que el quedarse en la casa no proviene de un renunciamiento, sino de la propia opción. Sin embargo, la idea del trabajo fuera de la casa deviene también para ella, al igual que en los casos anteriores, una necesidad a la que no se da satisfacción porque existen, al mismo tiempo, otras demandas: la casa, los hijos y puestos en la balanza, la decisión se *inclina* por su casa. La elección del verbo *inclinarse* alude a las dos opciones entre las que hay que elegir y el mayor peso que tiene la casa para la hablante. Y a continuación un contra-argumento: *pero pensé y pienso que tengo que salir* que expresa claramente el nuevo mandato social, en que han sido socializadas las mujeres, en los últimos años, en particular las más jóvenes – ella cuenta con 31 años – y el conflicto de roles que tal decisión implicaría: ser trabajadora y madre al mismo tiempo.

No es sólo en este caso, en el que se plantea tal disyuntiva con respecto a los hijos, por el contrario, todas las mujeres entrevistadas destacaron esta suerte de abandono en el que sienten que incurren, que les genera cierta culpa y que sólo parece justificarse debido a la necesidad de contribuir con el grupo doméstico, derivada de la situación coyuntural del mercado o, en el caso de las mujeres solas, de hacerse cargo del sostenimiento de la familia. Sin embargo, este trabajo no puede entrar en contradicción con sus “obligaciones”; en oposición al caso masculino, responsable por su condición de hombre, de aportar los ingresos para la manutención de la misma.

El trabajo como ocasión de libertad

Desde hace tiempo, una gran parte de las mujeres parecen ver al trabajo como un ámbito de libertad. Es una posición particular, que concibe la autonomía como acceso a la independencia económica, y en este sentido se diferencia del punto de vista masculino, para quienes la idea de libertad surge sólo con la liberación *del* trabajo - el ideal se encuentra en el estar libre de necesidades, es decir, en el ideal señorial de no trabajar - y no *en el* trabajo como sienten las mujeres. (Tommasi)⁷. A diferencia de sus congéneres masculinos, ellas parecen obtener reconocimiento social gracias al trabajo. Quizá la verdadera libertad está en la posibilidad que tienen actualmente de diferenciarse, es decir de optar entre diferentes visiones, entre aquellas que ven al trabajo como ocasión de libertad y otras que temiendo ser homologadas con el hombre, eligen como vocación el cuidado de la familia.

Junto a la idea de libertad, coexiste la de realización personal, la posibilidad de desarrollarse como persona, donde parecería que se entrelazan el trabajo y la vida, proporcionando al mismo tiempo sentido y gusto. Esta idea conjunta de libertad y realización personal aparece marcadamente entre las profesionales entrevistadas:

Para mí, yo no podría vivir sin trabajar, digamos. Para mí es esencial en mi vida el trabajo, mi profesión...es como una cuestión de realización personal. No me imagino teniendo una familia y sin trabajar. O sea, me resulta esencial. No sólo económicamente sino como una cuestión personal, digamos como una realización personal (Entrevista 10, profesional, 45 años)

En mi caso, por ejemplo, que yo ejerzo una profesión y que es una profesión que a mí me gusta, para mí trabajar es un placer. O sea, si también es una obligación, porque también está el sostenimiento de la familia, el sostenimiento de la casa, porque también lo económico está en juego, para mí trabajar es placentero inclusive a mí depende...el trabajo que tengo ahora desde mi profesión. (Entrevista 11, profesional, 51 años).

En estos dos casos, encontramos un proyecto de vida que comienza a organizarse en la juventud, con la realización de una carrera universitaria y como consecuencia la participación laboral de la mujer no se discute, forma parte de su propia condición y además deviene una experiencia placentera.

Esta misma idea se recupera también en otros niveles socio-económicos y con otras categorías ocupacionales:

...(el trabajo) Es dignidad, es moverme con soltura, es moverme independientemente y decir soy alguien. No por eso voy a llevar por delante a todo el mundo, vale decir que yo me siento autosuficiente y con mucho temor de...porque yo autosuficiente abastezco mi mochila, digamos, mis hijos (Entrevista 16, empleada nivel operativo, 45 años, separada).

⁷ Tommasi, Wanda (2001): El trabajo entre la necesidad y la libertad. En Buttarelli, Muraro et al. *Una revolución inesperada*. Madrid: Narcea.

En este relato se aúnan los dos elementos señalados, la independencia económica y el reconocimiento social que el trabajo aporta, no sólo frente a los otros sino frente a uno mismo, en ese sentido, se entiende al trabajo como dignidad, término que ha sido empleado reiteradamente por diferentes entrevistadas. Esta valorización del trabajo no se vincula con el tipo de tareas que se realizan sino con el hecho mismo de tener un empleo por el cual se recibe un salario, que se destaca, incluso entre aquellas que se desempeñan en casas particulares realizando, por cuenta ajena, las mismas tareas que luego deben asumir en su propia casa.

Claro, para mí trabajar es necesario, necesito trabajar y a la vez yo me siento... me independizo un poco de la casa y bueno...igual a mi familia, la cuido, la atiendo bien...y hoy en día es una necesidad salir a trabajar...y a mí me hace bien, me hace bien salir a trabajar. Porque antes la mujer quedaba en la casa y la absorbía toda la casa y a mí me hace bien...en lo personal para mí trabajar me hace bien...para mí es como relajarme salir y trabajar, y no quedarse en el hogar...Mi trabajo es de empleada doméstica. Hago lo mismo, pero yo me siento haciendo en otro lado, me siento distinta. Siento que sirvo para otras cosas. Por más que sea lo mismo: limpieza y toda la historia, yo siento que sirvo lo que yo hago en otro lado. (Entrevista 9, empleada doméstica, 25 años).

El trabajo aparece en este caso primero como una necesidad pero al mismo tiempo como una posibilidad de independencia, de salir del ámbito doméstico que resulta absorbente, y en el que anteriormente quedaba la mujer casi como en un encierro. Es significativa la idea de ser útil a través del trabajo, que se manifiesta en la expresión “sirvo para otras cosas”. No se puede negar la incidencia que ha tenido en la configuración del imaginario social en torno al trabajo, la importancia atribuida - desde la industrialización - al trabajo remunerado, o trabajo productivo, en contraposición a otros tipos de trabajos no ofrecidos en el mercado y a los que se les niega por este motivo la condición de tal (el trabajo del ama de casa, por ejemplo, el llamado trabajo invisible de las mujeres, no contabilizado en el ingreso nacional).

Otro de los aspectos positivos que el mismo posee, se encuentra en la importancia que le adjudican a disponer de su propio dinero, ganado por ellas mismas y del que no tienen que dar cuentas “a nadie”. Esto se destaca especialmente entre las amas de casa, que dependen del ingreso del marido, sin que se verifique para ellas la relación directa entre “trabajo” y “salario”.

... O sea, que la mujer tiene que trabajar para disponer para lo que quiera ella la plata. Me parece que también dignifica bastante. Por supuesto la familia es algo grande, los hijos, qué sé yo. Pero es lindo, también decir me voy, me compro una pintura de uñas o no estar diciendo dame para comprarme, me entendés? (Entrevista 15, ama de casa, 45 años).

Si bien se reconoce que el trabajo enaltece a la persona la idea aparece amortiguada por el uso del verbo “parece” y el adverbio “bastante”, lo que permite resaltar la otra función que se le atribuye, la posibilidad de hacer uso del dinero sin control de otro. El empleo de la expresión “tiene que trabajar”, usada para dar idea de obligación o mandato, se asocia de este modo a la consecución de cierta autonomía para sus propios gastos.

En resumen, para muchas mujeres el trabajo a través de los logros emocionales y subjetivos que provee está asociado a la constitución de una nueva imagen de sí, a nuevos espacios y a una mejor capacidad de negociación con otros, especialmente aquellos del entorno familiar. Las trabajadoras asocian la presencia en el mundo laboral principalmente con dos aspectos: la consecución de autonomía e independencia frente a la familia y la posibilidad de ser valoradas y reconocidas por medio del trabajo. Éste constituye para ellas una fuente de enriquecimiento personal a través del contacto con otros. En este mismo sentido, la mayoría coincide en que la permanencia exclusiva en la familia no sólo atenta contra su individualidad sino que además les hace perder poder y respeto dentro de las negociaciones familiares e inhibe su crecimiento personal.

La mujer en el ámbito doméstico

La participación en el espacio público, no implica la liberación de las obligaciones domésticas, sino todo lo contrario, supone la complejización de su jornada. A partir de su incorporación al mundo del trabajo, la mujer resulta doblemente activa, en tanto cumple funciones de trabajadora sin por ello dispensarse de sus obligaciones domésticas. Como veremos a continuación el trabajo doméstico es una condición común a todas las mujeres, cualquiera sea su situación de actividad; en todos los casos ellas continúan asumiendo la responsabilidad del hogar, variando el modo en que lo hacen en función de su edad, la edad de sus hijos o el nivel socio-económico que han alcanzado.

El texto que se reproduce a continuación corresponde a una empleada administrativa, con hijos grandes, incluso alguno casado que narra el modo cómo logró organizarse en la etapa en que los hijos aún requerían de su atención:

Yo hacía funciones de ama de casa y manejaba mi trabajo, todo ordenadamente. Sí, tenía dos chiquitos, dos bebés, tuve la suerte en ese momento, vivía mi padre y mi madre y tenía una niñera, me cuidaban los chicos por la mañana, todo supervisado bajo mi responsabilidad y bueno, los horarios iban distribuidos, yo trabajaba mañana y tarde, siempre no tenía horario ni de entrada ni de salida. Pero supervisaba desde mi trabajo, ya todo dejaba organizado en mi casa con la niñera y con la supervisión mía y, de mi madre. Así podía cumplir. Tuve eso, se me dio a mí, no creo que a todas se nos presenta eso, yo tuve esa suerte. Mi madre estaba mucho ahí, sino no creo que lo pudiera hacer. Pensándolo ahora, si no hubiese tenido a mi madre no sé como me hubiese manejado, igualmente la niñera, mi madre y la niñera. Hoy en día no sé si cumpliría tantas horas laborales. O sea que mis 30 años siempre fueron horas máximas (Entrevista 2)

En este relato, aparece claramente la oposición entre las funciones domésticas y las laborales, que se articulan para cumplirlas “ordenadamente”, y que aparecen como privativas de la mujer. Para lograr tal articulación, en este caso se debe recurrir a los otros, pero también al propio esfuerzo. Es la mujer, la que más allá de la colaboración ajena – de la niñera y la madre – debe supervisar todo, reservándose la responsabilidad última. De ese modo es posible “cumplir” con el nuevo mandato y las obligaciones que el mismo entraña. Pero la entrevistada está conciente de que no se trata de una tarea fácil y la posibilidad de éxito, compromiso en el que están implicadas todas las mujeres, a veces depende de la suerte, es decir, de la proximidad de otras mujeres que puedan reemplazarla en el trabajo de “reproducción”.

El siguiente caso corresponde también a una empleada administrativa de 29 años. En su narración se traslucen las exigencias que plantea el cumplimiento del rol materno y el de trabajadora, y el consecuente conflicto que se genera, marcado, claramente, en la oposición entre las actividades propias y las que se derivan de la atención de la hija de 3 años.

Yo a la mañana trabajo, ella a la mañana va a la escuela, entonces nos organizamos: mi esposo la trae al colegio, la viste, la va a buscar y la lleva a casa. Yo entro acá a las 7 de la mañana y llego a mi casa a las 15 hs. se me complica y si quisiera estudiar que es lo que quiero para el año que viene, lo voy a hacer porque....psicología que es lo que a mí me gusta, se puede hacer libre..Pero el problema es que no voy a estar nunca con mi hija. (Entrevista 3).

Para lograr controlar esta situación con demandas múltiples, se recurre a la colaboración - en este caso - del cónyuge, marcada por el uso de la primera persona del plural. Llevar adelante los dos ámbitos exige organización, y que la colaboración provenga del marido sugiere, al mismo tiempo, el modo cómo se han ido modificando las concepciones acerca de los géneros, fundamentalmente entre las generaciones más jóvenes. Pero, los compromisos familiares no sólo limitan sus posibilidades de trabajadora, sino también la realización de otras expectativas, vinculadas con su ser persona – “estudiar psicología” – a lo que debe renunciar, para no abandonar a la hija.

En la narración que continua, se combinan la pertenencia a un estrato social bajo y la ausencia del hombre jefe de familia. Se trata de una trabajadora de maestranza en una institución educativa, con cuatro hijos, tres adolescentes y uno de cinco años. La conjunción de ambos factores complejiza aún más la situación de llevar adelante, paralelamente, un empleo y una familia.

Un bodrio. No sé, me tengo que dividir en mil pedazos, me levanto a las cinco y media de la mañana, trato de organizar más o menos lo que van a cocinar, porque tengo cuatro chicos, dos van a la mañana y dos a la tarde. Y bueno, trato de decirle a la que va a la mañana, que es la que cocina o la que más me acompaña, es la nena más grande...de decirle, bueno hace esto hace lo otro, me tengo que volver como un pulpo se me van muchas cosas que no puedo...se me van de las manos...hay situaciones que yo no las puedo controlar, momentos de mis hijos que no vivo porque estoy acá adentro, que yo entiendo que son momentos sumamente importantes para ellos, y estoy fuera de ese contexto. No me pasan factura, pero...yo siento que les falta. (Entrevista 16).

El relato se inicia con un término de fuerte carga semántica que intenta describir la complejidad – no agradable - de la situación, imagen que se refuerza con “*me tengo que dividir en mil pedazos*” y un poco más tarde con “*me tengo que volver como un pulpo*” que busca mostrar la pluralidad de funciones a desempeñar, pero también - a través del uso reiterado del *me tengo que* - el grado de obligatoriedad que le atribuye a las

mismas. A falta de otras figuras son los mismos hijos quienes colaboran con las cuestiones domésticas. Y esto se vive como una pérdida: de momentos, de situaciones de los que la madre queda afuera. Es interesante el uso del verbo *faltar* dado su doble significado de carencia y de trasgresión u ofensa a las reglas.

Para las profesionales, que se posicionan frente al trabajo de otra manera, ya que por el mero hecho de haber cursado estudios universitarios han organizado un proyecto de vida centrado en él, la situación resulta más sencilla, en parte porque tienen posibilidades de pagar a quien se haga cargo de tales tareas, pero también porque tal situación aparece “naturalizada” para ellas, probablemente como consecuencia de un proceso de socialización en el que la idea del desarrollo profesional de la mujer ya estaba incorporada. En este sentido, tampoco les genera conflicto interior privilegiar un espacio sobre el otro. Veamos a continuación dos casos:

No sé, yo no he tenido ningún inconveniente en incluir el trabajo en mi familia, para mí siempre fue así. Y tenía que ser así. Mi realización personal incluye aparte de la familia, el trabajo, mi profesión....así que grandes dificultades no he tenido. En general, con el trabajo y la familia, no. Creo que no. Como siempre fue así, se fueron dando las cosas y me fui adaptando, siempre estuvo el trabajo en mi vida. Yo antes de casarme ya trabajaba, digamos. Entonces lo fui acomodando, a la familia a mi profesión ¿entendés? Por supuesto que necesito una ayuda. Tengo una empleada que se encarga de las cuestiones domésticas básicas, digamos. Sin eso sería imposible. Y después, no sé no tengo problemas. Me alcanza bastante bien el tiempo. O sea, los chicos son grandecitos ya, más o menos, cuando eran chicos al principio tenía que tener dos empleadas. (Entrevista 14, 43 años, Médica).

Bueno, de mi experiencia, yo creo que una mujer que trabaja necesita digamos alguien que haga las tareas de la casa, sobretodo, en mi experiencia que yo estoy todo el día fuera de la casa. Y bueno, llego y necesito alguien que se ocupe de las tareas de la casa....mi experiencia es que no se puede, digamos, trabajar todo el día fuera teniendo una profesión y ocuparte de las tareas de la casa, entendés?. Si bien el trabajo de la profesional ama de casa es más un trabajo organizativo, que en realidad el trabajo de la casa en sí. (Entrevista 20, 51 años, Psicóloga).

En ambos relatos se advierte cómo se ha logrado el control de la situación. En el primero, el trabajo estuvo *siempre en su vida* y la familia es la que debió acomodarse a él., mediante la “compra” del trabajo de reproducción. Sin embargo, la idea de obligación en relación con lo doméstico, está igualmente presente, en la expresión *necesitar ayuda* con el verbo en primera persona, que denota la percepción de ese compromiso y su imposibilidad de cumplirlo plenamente en razón de su actividad profesional. Algo similar sucede en la segunda narración, esta profesional también aparece relativamente liberada de la carga doméstica, aunque, al referirse a la “profesional ama de casa” resultado de la hibridación de dos funciones, también expresa que la posibilidad de delegar, en última instancia, no la exime de la responsabilidad última del hogar.

Como hemos visto las mujeres, con independencia de su situación de clase o edad, se hacen cargo – aunque con niveles diferenciales de dedicación – tanto de las actividades privadas de reproducción como de un trabajo remunerado, y por ello, se encuentran expuestas a una situación ambivalente y contradictoria. Esto es el resultado de los procesos de adecuación de los comportamientos sociales a un modelo dual dominante, que percibe el trabajo femenino como coyuntural, como algo temporal que contribuye a las necesidades del grupo doméstico, en ciertos momentos; y que no puede entrar en contradicción con sus “obligaciones”; por oposición al caso masculino, responsable, por su condición de hombre, de aportar los ingresos para la manutención de la familia⁸.

Sin embargo, en los últimos años han aparecido algunos indicios relevantes de cambios en el reparto del trabajo entre mujeres y hombres: por una parte, una tendencia a la disminución en el tiempo dedicado globalmente al trabajo doméstico y, por otra, una tendencia a la reducción en la cantidad de tiempo invertido por las mujeres y un aumento en la de los hombres. Estos cambios no se vinculan sólo con los avances técnicos sino con un cambio en las relaciones sociales en el interior del hogar, cambios que se han producido fundamentalmente en el plano de lo simbólico

La experiencia femenina de la temporalidad: tiempo para sí y tiempo para otros

⁸ Por un lado actúan en un sistema de legitimación del mercado que se presenta como universal y garantizado por las leyes y los valores. Esto es válido para ellas en cuanto seres humanos (por ejemplo, en el sector del trabajo), pero en cambio no es válido para ellas en cuanto actúan como mujeres (en el ámbito doméstico). Cfr. E. Aguilar, 1998: *Las bordadoras de manteles de Manila de Sevilla*. Trabajo y género en la producción doméstica. Universidad de Sevilla.

Uno de los elementos que implica desigualdad entre ambos géneros deriva del tipo de tareas que realizan hombres y mujeres: mientras que los hombres desarrollan la mayor parte de sus tareas fuera de la casa, y pueden desempeñarlas en un rango horario mucho menos restringido; las mujeres, a las que se les asignan prioritariamente las tareas domésticas, tienen condicionantes horarios y espaciales más estrictos, en tal sentido no pueden ser fácilmente programadas en función de las demandas laborales, y requieren una estrecha coordinación con éstas o, eventualmente, de reemplazos si tales demandas son muy altas. Esta rigidez hace que las tareas domésticas entren a menudo en conflicto con su actividad laboral. Tal situación se intensifica debido a que ellas experimentan dichas demandas como inherentes a su condición de mujer, debatiéndose entre dos lugares y dos tiempos, que se visualizan uno como el elegido y el otro, impuesto, sin importar cuál sea uno u otro, para las distintas mujeres. Esta imagen da cuenta de una experiencia temporal compleja en la que se entrecruzan, juntamente, elementos de libertad y de necesidad en la vida de cada una.

En aquellos casos en que el trabajo es considerado ámbito de libertad y autonomía, se identifica como el propio tiempo, el tiempo del derecho, en tanto que el que se dedica al ámbito doméstico aparece como el tiempo de los otros, que invade el propio. Veamos el siguiente relato, donde esta cuestión aparece como el tema principal, desde su inicio:

...lo que si aprendí que se hace difícil es el tema de llevar cosas del trabajo a la casa, eso ya es imposible, en mi casa es el tiempo para mi casa, para él es eso.

...el tema del tiempo es... el hombre, las tareas es como que vino, en esas cosas es como que a pesar de todo, viene y tenés que preparar el almuerzo, ya tiene su tiempo y si vos tenés que ir a trabajar... sabes qué decidí para no amargarme, soluciono mis cosas primero, me preparo, me visto, duermo tal vez, y después me levanto, y lo espero con el tema del almuerzo ya preparado...y si no terminaste de comer y yo me tengo que ir, me voy... porque sino era... todo querés hacer bien, digamos, y en todo querés estar. Pero, el otro no se da cuenta que vos tenés un tiempo, que tenés que cumplir. Ese es un problema. (Entrevista 4, 36 años, docente nivel terciario).

En esta narración aparecen los “dos tiempos” el doméstico y el extra-doméstico, que cuando se solapan generan conflicto y complican la situación, planteando la necesidad de buscar la forma de separarlos: hay un tiempo para la casa, que se le entrega al otro. El empleo de la tercera persona y la elección de un término genérico – hombre – para referirse al marido, sugieren que las circunstancias que se detallan constituyen una cuestión social que involucra a todas las mujeres y no sólo a la hablante. El marido - también un profesional -, “a pesar de todo” aparece asumiendo una postura tradicional en cuanto a la dinámica familiar y que la entrevistada parece aceptar como natural. Sin embargo, existen demandas enfrentadas el “tener que preparar el almuerzo” que se contraponen a “tener que ir a trabajar” y la necesidad de articularlas, es decir de administrar este tiempo o desdoblado en un tiempo para “sus” cosas y otro, subordinado a las demandas del “otro.”

Lo que se expone en la siguiente entrevista, retoma estas ideas pero desde otra óptica: la necesidad de “ahorrar” el tiempo doméstico para poder dedicarlo al extra-doméstico que constituye la verdadera vocación de la entrevistada.

En mi caso me hago tiempo, como no sé, pero a veces pienso que dejo de lado un poco mi familia para poder comprometerme en lo que realizo que es la tarea de docente, en este caso....Trabajar significa como persona...poder realizarme como persona, poder explayarme en lo que más me gusta hacer que es la docencia, enseñar y capacitarme para ello. Y a pesar de todo, de mi núcleo familiar que le estoy comentando, también me queda tiempo para seguir estudiando y haciendo investigaciones, porque...cuando uno hace una vocación porque le agrada no siente un peso al hacer sino que uno siente satisfacción (Entrevista 5).

En ella aparecen dos expresiones relacionadas con el tiempo: *hacerse tiempo* y *quedarle tiempo*, como si existiera la posibilidad de producir el propio tiempo o de ahorrarlo del tiempo de la necesidad y la obligación, un poco en desmedro de la familia, para comprometerse con la vocación y el deseo que le da sentido y significación a su experiencia. Que de eso se trata el tiempo propio, el que uno puede usar a su arbitrio sin que se sienta el esfuerzo, sino la satisfacción.

Estos relatos dan cuenta de la experiencia temporal compleja que viven las mujeres y en la que se entrecruzan elementos de libertad y necesidad, debido precisamente a la existencia de estos dos tiempos y dos lugares que no se contraponen. El tiempo del que se habla, sigue siendo el tiempo dado, dentro del cual, aunque sea individualmente a partir de la propia experiencia vital, recortan sus momentos y desarrollan distintas estrategias para adaptarse.

Identidad y cambio: roles masculinos y femeninos

Por identidad de género, entendemos el conjunto de rasgos asociados al sexo, a partir de los cuales una persona se identifica y que resultan dependientes del proceso de sexo-tipificación, es decir del aprendizaje de los estereotipos, o conjunto de creencias compartidas dentro de una cultura acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres⁹. El concepto de género, introduce el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad del sujeto, ya que el mismo será experimentado y definido de modo particular de acuerdo a su pertenencia étnica, de clase, de edad, etc. De este modo, la identidad se establece a partir de un juego de similitudes y diferencias, y en este sentido depende fundamentalmente de un reconocimiento, es decir de la percepción de otro en relación con un yo.

Para Bourdieu la lógica del género es la lógica del poder, de la dominación, forma paradigmática de la *violencia simbólica*, definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento¹⁰. Al ser fruto de la inscripción en el cuerpo de una relación de dominio, las estructuras estructuradas y estructurantes del *habitus* constituyen el principio de actos de conocimiento y reconocimiento prácticos de la frontera que produce la diferencia entre los dominantes y los dominados, es decir, su *identidad social*, toda ella contenida en esta relación. Este conocimiento corporativo lleva a los dominados a contribuir a su propio dominio, al aceptar tácitamente, fuera de toda decisión de la conciencia y de todo acto volitivo, los límites que le son impuestos, o incluso al producir o reproducir mediante su práctica los límites abolidos en el ámbito del derecho. El conocimiento-reconocimiento práctico de los límites excluye la posibilidad misma de la trasgresión, espontáneamente rechazada en el orden de lo impensable.

Maritza Zavalloni (1975)¹¹ concibe la identidad como una estructura cognitiva vinculada con el pensamiento relacional. En este proceso de formación de la imagen de sí mismo se conjuga la doble influencia de las imágenes sociales referidas a la categoría de pertenencia y las experiencias personales vividas en el ejercicio del rol, es decir que las personas se perciben en el sistema social, en función de las condiciones sociales en que se encuentran: la identidad está determinada por la inserción del individuo en categorías, cuya clase o nivel social aparecen como elementos específicos. Ha sido esta misma autora quien ha puesto de manifiesto las variaciones considerables que pueden encontrarse en la definición de la identidad según se trate de definirse a sí mismo o a otro, a un miembro de su propio grupo o de otro grupo. Según ella, "la identidad, lejos de ser el resultado de un consenso establecido por todos, constituye al contrario el lugar privilegiado de la expresión de los conflictos ideológicos propios de una sociedad"¹²; por lo tanto, no existiría meramente una identidad tipo para las mujeres, sino que ésta admitiría variaciones, en razón de la pertenencia a diferentes grupos. Junto a la configuración de la identidad de rol, marcada socialmente, que adscribe ciertas funciones a los hombres y otras a las mujeres, es posible advertir diferencias que provienen fundamentalmente de la clase social o de la edad de las personas, pero en el caso particular que nos ocupa dependen fundamentalmente de la actividad –doméstica o extra-doméstica- que las mujeres han elegido, y esta elección no sólo condiciona su propio comportamiento y la visión que tienen de ellas mismas, sino que también incide en el modo cómo desarrollan sus compañeros el rol de género. A continuación, nos interesa presentar cómo se definen – en los relatos que estamos analizando – los rasgos que permiten caracterizar la identidad de género de las mujeres y de sus parejas.

Ellas y nosotras: trabajo doméstico / trabajo extra-doméstico

Las mujeres se posicionan de modo diferente frente a las desiguales circunstancias que han abrazado en la mayoría de los casos por opción, de modo que parecen configurarse dos categorías al interior del colectivo. Están las que “trabajan afuera” y “las que se quedan en casa” y a partir de ellas se organizan sistemas de representaciones que responden, por lo demás, a los mecanismos propios de las relaciones inter-grupos, mientras se privilegia al endo-grupo se menoscaba al otro, re-significando la visión en función de la propia

⁹ Moya, M. (1998): Estereotipia de género. En Baron y Byrne, *Psicología social*, Madrid: Prentisse Hall, Iberia. 208/212.

¹⁰ Bourdieu, Pierre (1998): *La dominación masculina*. México: Universidad de Guadalajara, Revista *La Ventana* N° 1.

¹¹ Zavalloni, M. (1975): L'Identité psychosociale, un concept à la recherche d'une science, en Moscovici, 1984: *Introduction à la Psychologie sociale*, París: Larousse.

¹² Op. cit. pág. 247.

experiencia. Son imágenes contrapuestas que aparecen en relación con lo que se considera el exo-grupo. Estas diferentes visiones son el reflejo de los cambios que se han producido tanto a nivel simbólico como social en los últimos años. Que las cosas han cambiado y que la mujer se equipara cada vez más al hombre es un hecho reconocido y aceptado por la mayoría de ellas. Que la incorporación al mercado laboral las posiciona de diferente manera dentro del hogar también. Las que “salen a trabajar” se encuentran en mejor posición frente a su grupo familiar, mejor valoradas o de “otra manera” por ellas mismas y por los demás. Por el contrario, las amas de casa, parecen haberse “quedado”, y este término hace referencia no sólo al “encierro” en el interior del espacio doméstico, sino también a la detención en el camino hacia la superación personal. Mientras las económicamente activas tienden a minus-valorar a las otras, éstas por su parte experimentan hacia sí mismas este demérito, que tratan de silenciar mediante el reforzamiento de su rol de madres. Aunque todas, sin distinción, pretenden reservar para ellas el lábaro del trabajo.

Para las que optan por el espacio público, las otras han renunciado a la posibilidad de crecimiento personal e independencia económica, muchas veces por comodidad, mientras pasan el día inmersas en tareas absorbentes, carentes de significado.

Para mí, el trabajo dignifica a la persona, es algo que uno siente, como le puedo decir, que realmente vale la pena, aparte de tener una familia vale la pena estar, de existir. Porque no es lo mismo que quedarte en tu casa, para que sirvo, que hago de mi vida, estar todo el día sentada mirando la tele. No. Al menos esa es mi forma de pensar. A lo mejor otros lo disfrutaban mirando todo el día la tele (Entrevista 3).

La importancia del trabajo se opone a la "inutilidad" de quedarse en la casa, con fuerte carga semántica en la expresión “¿para qué sirvo?, ¿qué hago de mi vida?” y una especie de negación de las obligaciones que entraña lo doméstico, devaluada en la expresión “estar todo el día mirando la tele”.

De igual modo, las mujeres que no trabajan fuera de su hogar, parecen haberse “quedado desactualizadas”, e incluso dedicarían una buena parte de su tiempo a holgazanear ("mirar televisión", "estar cruzada de brazos", son algunas de las expresiones).

En general me parece aburrido. Es como que no tenés metas, no se me parece que quedarte en tu casa sin hacer nada más que tareas domésticas es como tener pocas ambiciones. No las juzgo ni nada por el estilo, pero...el trabajo es como una forma de relacionarte con la sociedad, de ver que pasa en el mundo. Viste, qué sé yo. En eso me parece que es necesario. Yo te diría que es necesario, que todo el mundo tendría que hacerlo. (Entrevista 11, 43 años, comerciante).

Además, se encontrarían en una situación de subordinación, siendo, en ciertos casos, desvalorizadas por su propia familia.

La mujer tiene que trabajar, como mujer es importante trabajar, porque la mujer en sí tiene que ser independiente, independiente del hombre. O sea, yo veo muchas mujeres que por no trabajar, que por no poder decir me mantengo sola se someten a un montón de cosas en la casa. Como que el marido le maltrate, como que le tenga como una sirvienta...eso yo veo, y tengo una experiencia en mi familia. Mi hermana nunca trabajo, el marido siempre la mantuvo y entonces te tenés que bancar lo que sea y es como que llega un momento que uno se acostumbra a esas cosas por comodidad. (Entrevista 17, 32 años, empleada).

Pero, las cosas han cambiado y si antes era éticamente indiscutible que las mujeres debían hacerse cargo de la atención familiar, ahora deben argumentar a favor de tal decisión: se trata de un trabajo excesivo, sin horarios, de mucha responsabilidad y sobre todo, en una suerte de renunciamiento al propio deseo, no han abandonado a los hijos para lograr un espacio de libertad, en tanto que muchas de las que trabajan fuera de su casa han logrado liberarse total o parcialmente de las obligaciones domésticas.

No trabajar afuera y no traer dinero, no tener un sueldo. Pero yo pienso que uno trabaja más, porque como uno tiene hijos, en mi caso que tenemos que vivir con el sueldo de mi marido no más y somos cinco, tres chicos, dos en Facultad y uno en secundaria es difícil, en este momento. Es muy difícil porque es mucho trabajo yo calculo que se trabaja más y que el trabajo es más pesado. Porque uno va a una oficina o un supermercado, o algo así...y tiene 8 ó 10 horas de trabajo y difícil si vuelve a casa. Hay mucha gente que como está trabajando afuera tiene quien le hace las cosas de la casa, entonces lo que hace en la casa es ver a los hijos, al marido y a lo mejor el trabajo que para mí a esta edad yo digo que es más pesado, la limpieza, el lavado de ropa, el planchado... desde mi punto de vista es más pesado, es más responsabilidad también. (Entrevista 7, ama de casa).

Yo siempre dije, a mis hijos los crío yo. Siempre. Y en BS. As estuve contenta porque en la escuela me decían que se notaba totalmente que mis hijos estaban criados por la madre y no por empleada. A mí me decían, señora, nosotros enseguida nos damos cuenta que los chicos suyos no están con empleada, por la forma de ser, por todo....

(y continua más adelante) Yo por mí trabajaría. Yo también quiero demostrar que yo tengo capacidad de trabajar en una oficina en lo que sea....Pero cuando me case teniendo los hijos, dije no, mis hijos me necesitan hasta que ellos me necesiten voy a hacer el papel de mamá y papá. Porque por más que uno diga yo quiero cuidar a mis hijos y trabaja afuera, no está con los hijos lo suficiente.(id.)

Estos relatos ejemplifican los elementos apuntados anteriormente, señalan con claridad esta suerte de contraposición entre dos imágenes de mujeres próximas al estereotipo que se configura a partir de la actividad que las marca y las define. Feministas conversas – como diría Jesús Ibáñez¹³ -, las que se incorporaron al mercado laboral, comparten con los hombres la relevancia del trabajo productivo – trabajo como valor de cambio en el mercado – mientras que consideran improductivo un trabajo que sólo lo es en términos de mercancías. Por su parte, las que quedan en casa, reivindican su tarea – trabajo de mediación y de civilización, como señala Tommasi¹⁴ – en tanto apoyo de todo el sistema productivo y social, realizado gracias a la obra de civilización de las mujeres: “es el modelo social de la reproducción doméstica y familiar, separada de la producción de mercancías, el que permite a la sociedad fabril extenderse y conservarse”¹⁵.

¹³ Jesús Ibáñez, en *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Siglo Veintiuno editores, 1994, construye una tipología acerca de los feminismos, que derivan de los diferentes posicionamientos o modos diferenciales de asumir el papel de mujer, frente a la situación de dominación de los hombres: a) hay un feminismo converso, el de las mujeres que quieren ser iguales a los hombres y reivindican su revalorización como fuerza de trabajo; b) hay un feminismo perverso, el de las mujeres que quieren ser las dominantes y que los hombres pasen a ser los dominados, la mujer fálica; c) hay un feminismo subversivo, el de las mujeres que quieren abolir la dominación y borrar las diferencias.

¹⁴ Tommasi, op. cit.

¹⁵ Cfr. Pesce, Adele, 1988: *Il valore del lavoro delle donne. L'explicitarsi del conflitto tra i sessi dentro la società*. Quaderno n.1, "Reti", p. 12

¿Y ellos?: cambio y permanencia en los roles masculinos

Los enfoques más actuales referidos a los estudios de género, plantean la cuestión desde una perspectiva relacional. Al emplear la noción de género para designar relaciones sociales entre los sexos se pone en evidencia que no hay un mundo de mujeres aparte del mundo de los hombres y que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, rechazando de este modo, la idea de las esferas separadas. Los cambios a los que hemos hecho referencia anteriormente involucran tanto a mujeres como a hombres. Estos cambios se dan con diferentes velocidades en función de las edades y las clases sociales a las que los individuos pertenecen, encontrando la pervivencia de algunas imágenes, pero también la tendencia a la modificación de otras. Así como la condición de actividad de la mujer define su propia imagen y el modo cómo se posiciona en el hogar, también define la posición que el hombre asume en el ámbito doméstico y en relación a ella.

Entre las ideas que permanecen aflora la del hombre como proveedor principal de la familia. En aquellos casos que tal función no se verifica las mujeres tienden a justificarlo apelando a las circunstancias coyunturales que actualmente "nos toca vivir", en una suerte de preservación de la imagen del compañero frente al entrevistador. Cuando no hay justificativos posibles, la figura masculina es desvalorizada sin atenuantes, y sirve para validar el rompimiento del núcleo familiar. Veamos un ejemplo en el siguiente relato, se trata de una mujer separada desde hace muchos años que ha debido vivir con sus padres para poder trabajar y sostener económicamente a sus hijos.

Bueno, mi situación es que yo estoy separada, ya hace muchos años, lo que a mí me paso es que mi esposo nunca aportó a la casa, estoy viviendo con mis padres, hace muchos años, desde que me separé, hace 28 años, algo así. El tema es que yo siempre fui sostén de mis hijas.....No me quedó otra que separarme, porque si era por él, yo seguía teniendo hijos. Total él no le mantiene a nadie, no le interesa. Toda una situación límite. (Entrevista 1, 52 años, separada, empleada)

En esta narración se presenta un cuestionamiento al comportamiento del esposo que trasgrede los mandatos sociales, de modo tal que los roles aparecen invertidos, es ella quien aporta el sustento mientras él queda en la casa, sin motivos atenuantes, la situación desencadena la decisión de romper la unidad familiar.

La otra imagen masculina que surge, es la de colaborador de la esposa, en la organización de las tareas hogareñas, cuando las actividades de ella incluyen el ámbito extra-doméstico (en algunos casos son los hijos mayores o los progenitores de ella o él). Pero, si bien esto confirma en el terreno de las prácticas sociales el aumento de la participación masculina en el reparto de tareas, no parecen en ningún caso asumir la responsabilidad de las mismas.

El me ayuda muchísimo. Los sábados cada uno... bueno a mí me toca tal cosa, y a vos otra. Hacemos entre los dos, y en un ratito nos organizamos. Hoy cocinas vos, mañana cocinas vos. No hay problema, me ayuda, colabora conmigo. (Entrevista 3).

La enumeración de quehaceres que se realiza en este relato pone en evidencia el modo cómo se comparten los mismos, de manera bastante igualitaria. En otro momento de esta entrevista se mencionó cómo el marido contribuía a la atención de la hija para que la mujer pudiera cumplir su horario de trabajo durante la mañana. Sin embargo, la última frase, a partir del empleo de los pronombres *me* y *conmigo* y la elección del verbo *colabora* pone en evidencia que a pesar de que cada uno realiza una tarea, la función del hombre es visualizada, por la entrevistada, sólo como ayuda, se trata de un auxiliar de ella; la responsabilidad/obligación última de esas tareas corren por su cuenta.

Por el contrario, cuando la mujer se dedica sólo al trabajo doméstico, los hombres parecen desentenderse del mismo, reservando para ellos como única función el aporte económico para el sostenimiento familiar.

El a su oficina, yo la escuela, la actividad de casa, supermercado. Todo el tema de casa soy yo. De pagar las cosas eso si nos repartimos. Pero, los fines de semana solemos ir juntos al supermercado...pero lo que es casa, soy yo. Soy yo la que organizo, soy yo la que...él su trabajo ya que está muchas horas en su oficina, viste. Está desde las 7,30 hs. Y vuelve recién ahora (19.30hs.) está todo el día. O sea que prácticamente recién los ve a los chicos, si soy yo la que está todo el día acá. (Entrevista 6, ama de casa)

En esta emisión se destaca la diferencia de funciones entre los cónyuges con una enumeración cuyos verbos se encuentran implícitos, y el empleo del pronombre *yo* que refuerza la idea de la responsabilidad doméstica. Merece resaltarse la expresión *la casa soy yo*, que sugiere la plena fusión entre sus funciones de ama de casa y su ser persona. Tal grado de naturalización del mandato social que ubica a la mujer en la casa y al hombre afuera, aparece más tarde en esta misma entrevista y nos parece interesante presentarlo. Cuando la entrevistada plantea sus dudas acerca de la posibilidad de buscar un empleo, debido a que no sabe con quien dejar a sus hijos aún pequeños, el marido argumentaría del siguiente modo:

No...como dice J. C. a veces...porque salgas a trabajar no vas a querer menos a los chicos. Vas a tener que repartirte, no más, un poco al trabajo un poco a la casa. Pero me cuesta, todavía me cuesta salir. Dejarlos, organizarme todo. Organizarlos a ellos para que queden con alguien o dejar muchas cosas de hacer con ellos porque voy a estar ocupada...o sea que... por eso todavía. Pero dadas las circunstancias hay que trabajar. Bueno, llega un punto que hay que decir, bueno, voy a empezar. (Entrevista 6)

El trabajo fuera de la casa supone, en la idea de la entrevistada, descuidar a los hijos. En la voz del marido se actualiza el otro mandato social, el que propicia la doble función de las mujeres, pero mientras intenta tranquilizarla, liberándola de la culpa que le genera el “abandono” de los hijos, no parece hacer lo mismo en relación con sus obligaciones domésticas, ya que es ella quien “tendrá que repartirse” entre los dos espacios.

Las representaciones sociales en torno a los géneros no son homogéneas, ni tampoco estáticas y están cambiando a medida que cambian los contextos sociales de referencia. El cambio en la situación laboral del hombre – proveedor, o su ausencia, inducen a las mujeres a incorporarse al espacio del trabajo, asumiendo comportamientos ajenos a las prescripciones del rol femenino tradicional, que se flexibiliza aunque sin alterarse sustancialmente. Esto ha dado origen a la identificación de dos ámbitos que se contraponen, aunque articulados: uno corresponde al espacio interior y privado, el otro, al espacio público, el del trabajo. Ambos son espacios de necesidad, sin embargo, el del trabajo también incluye en algunos casos la posibilidad del deseo: libertad, realización personal. Los dos espacios se entrecruzan debido a las demandas que deben ser articuladas y ubicadas en un único tiempo, que se debe desdoblar. Finalmente hay un tiempo que resta, o que se ahorra, el que se destina a uno mismo, o que se quiere resguardar.

Las mujeres justifican estos nuevos desempeños con razones de orden económico, aunque atribuyéndose un papel secundario en relación al marido, a pesar de que en algunos casos constituya el único sostén familiar. Pero, concomitantemente, viven la situación laboral como un espacio de independencia y desarrollo personal, vinculado con el deseo, que buscan preservar. Sin embargo, tales desempeños no implican liberarse de la obligación de lo doméstico: la mujer continúa siendo y sintiéndose responsable del cuidado del hogar y de los hijos, padeciendo la presión del “entrecruzamiento” de los dos espacios y la vivencia de transgredir algunos mandatos, específicamente los vinculados con el rol materno.

Los hombres, por su parte, continúan siendo considerados el principal proveedor o sostén de la familia. Cuando esto no ocurre es, o bien desvalorizado, por no cumplir abiertamente con este mandato, o se busca proteger su imagen remitiendo a circunstancias coyunturales. Su nueva condición laboral, - y la de la mujer -, sin embargo, no transforman al hombre en co-responsable del trabajo doméstico, siendo considerada su actividad en el espacio privado, secundaria en relación a la de la mujer, aún cuando el reparto de tareas resulte equitativo. Es decir, que si bien se ha producido una flexibilización en los estereotipos de género en las prácticas domésticas y extra-domésticas se continúan asumiendo los roles definidos tradicionalmente para cada uno de los sexos. Se consolida así una nueva división sexual del trabajo en base a la participación creciente de las mujeres en el trabajo asalariado, pero sin cuestionar el reparto de tareas en la esfera privada y sin que se tomen en cuenta las nuevas demandas sociales y las exigencias derivadas de los cambios en las formas de vida, trabajo e incluso en la propia identidad de las mujeres.

Pero, a pesar de esta situación todos los indicios sugieren que su mayor participación laboral es un elemento determinante para avanzar hacia una redistribución más equitativa de las actividades entre ambos sexos. La progresiva incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y las exigencias que éste impone ha puesto en cuestión el modelo en el que se basaba la división sexual clásica del trabajo y se reconoce un proceso de transformación importante en los roles de familia, en comparación con épocas anteriores. Desde que el trabajo dual se ha convertido en norma, aparece como imperativo el negociar para dar respuesta a las demandas de la vida profesional de todos los miembros de la familia.

Probablemente la atención de los niños sea el problema mayor, en particular en una sociedad en la que no existe un sistema formalizado para su cuidado. Por ello, las mujeres suelen vivir el cambio familiar como conflictivo y en este sentido existiría una disociación subjetiva en la identidad femenina. La vivencia de la dualidad como conflicto es el primer indicador del propio cambio de las mujeres. Este cambio se expresa en dos escenarios: la familia para “ser mujer” y el trabajo para “ser persona”. Tal disociación aparece bajo la forma lingüística “dentro” y “fuera”. El “dentro” pertenece al mundo privado y se identifica con la familia, lo doméstico, los hijos y la relación con el marido. El “afuera” representa el mundo del trabajo, las relaciones sociales (no familiares). Estos dos espacios, se organizan en torno a tareas de orden diferente y se regulan a partir de lógicas, aparentemente, contradictorias, la del afecto, la solidaridad y las relaciones personales en un caso y la del rendimiento, la disciplina y la productividad en el otro.

La doble presencia en el mundo del trabajo les impone jornadas prolongadas y en muchos casos las lleva a postergar realizaciones profesionales. A pesar de su condición de trabajadoras, la mayoría de ellas siguen basando su identidad en la maternidad y en su desempeño como parejas, esposas y amas de casa y experimentan presiones para dedicar más tiempo a la familia, lo que en muchos casos les resulta conflictivo ya que la dedicación exclusiva a ella las suele dejar insatisfechas. Sin embargo, esta doble presencia no es sólo un mecanismo de sobre-esfuerzo y tensión, sino que también les abre posibilidades importantes de desarrollo y de redefiniciones de su identidad personal y social, fuente de satisfacciones que les permite al mismo tiempo posicionarse mejor en el hogar: las mujeres trabajadoras han tomado conciencia de sus derechos, y de los deberes de los demás en cuanto a la participación de la familia en las tareas domésticas.